



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa*

**RESOLUCION No. PSAR10-475 de 2010  
(Septiembre 30)**

Por medio de la cual se publican las inasistencias de las y los discentes en el “V Curso de Formación Judicial Inicial para empleados y empleadas de Altas Cortes”, impartido por la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, en desarrollo de la Fase II del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros de Elegibles para los cargos de empleados de las Corporaciones Nacionales de la Rama Judicial.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el artículo 168 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 22 de septiembre de 2010, y

**CONSIDERANDO:**

Mediante el Acuerdo No. 1899 del 2 de julio de 2003, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, convocó a los y las interesados(as) en inscribirse al XIV concurso de méritos para la provisión de los cargos de empleados y empleadas de carrera de las Corporaciones Nacionales de la Rama Judicial.

En cumplimiento de la sentencia de fecha 21 de agosto de 2008, proferida por la sección segunda del Consejo de Estado, por medio de la cual declaró la nulidad parcial del numeral 5.1 del artículo 2 del Acuerdo No. 1899 de 2003, en relación con el porcentaje de aspirantes que debían ser citados al curso de formación judicial, la Sala Administrativa en sesión del 6 de noviembre de 2008, dispuso que la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla, adelantaría una segunda edición del III Curso de Formación Judicial Inicial para Empleados/as de las Altas Cortes para las y los concursantes beneficiados por la referida decisión judicial, curso que se ha denominado V curso de formación judicial.

El “V Curso de Formación Judicial Inicial para empleados y empleadas de las Altas Cortes” se desarrolló por parte de la Escuela Judicial de acuerdo a los cargos a los cuales se aspira en cuatro grupos ( Conductores, Asistentes Administrativos, Relatores y Abogados), teniendo en cuenta los módulos y componentes que prevé el “Plan Educativo del Curso de Formación Judicial Inicial”, la coincidencia entre los mismos, y los valores de 60% en cuanto a los Módulos Temáticos y de Aplicación a la Práctica y de 40 % para el Módulo de Pasantías, contenidos en el Acuerdo Pedagógico 3552 de 2006.



Hoja No. 2 Resolución No. PSAR10-475 DE 2010 "Por medio de la cual se publican las inasistencias de las y los discentes en el "V Curso de Formación Judicial Inicial para empleados y empleadas de Altas Cortes", impartido por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", en desarrollo de la Fase II del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros de Elegibles para los cargos de empleados de las Corporaciones Nacionales de la Rama Judicial".

Que la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" junto con la Unidad de Administración de la Carrera Judicial, procedieron a revisar los registros de asistencia de cada uno de los discentes a las sesiones presenciales que tenían carácter obligatorio, en especial para los cargos de conductores y asistentes, grupos que ya terminaron el ciclo de formación, así como los demás cargos respecto de quienes se retiraron del curso, observando que algunos de ellos tienen inasistencias no justificadas, otros discentes no volvieron y otros nunca se presentaron, por ende en cumplimiento de los reglamentos citados pierden el "V Curso de Formación Inicial para empleados y empleadas de Altas Cortes" promoción 2009-2010, atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo Pedagógico PSAA06-3552 de 2006, cuando señala que para aprobar el curso se requiere haber asistido al menos al 80% de las actividades presenciales siempre que las inasistencias, que no pueden superar el 20%, se encuentren debidamente justificadas so pena de no aprobarlo.

Cumplido el proceso de consolidación, la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" y la Unidad de Administración de la Carrera Judicial, una vez evaluados y estudiados los antecedentes correspondientes, previo análisis de viabilidad, mediante memorando CJMEM10-461 de septiembre 17 de 2010, presentaron a consideración de esta Sala, el listado de discentes que pierden el curso por inasistencia.

Es de resaltar que, aquellos discentes que hayan perdido por inasistencia podrán interponer recurso de reposición dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de la presente resolución, pues este acto reviste el carácter de definitivo, en la medida que pone fin a su participación en el proceso de selección.

Por lo anterior, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, publica a continuación, en orden alfabético, el listado de los discentes que pierden el "V Curso de Formación Judicial Inicial para empleados y empleadas de Altas Cortes", de acuerdo con los parámetros estipulados en el Acuerdo Pedagógico PSAA06-3552 de 2006, en desarrollo de la Fase II del proceso de selección correspondiente al concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros de Elegibles para los cargos de empleados (as) de carrera de la Corte Constitucional, Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia y Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura

Hoja No. 3 Resolución No. PSAR10-475 DE 2010 "Por medio de la cual se publican las inasistencias de las y los discentes en el "V Curso de Formación Judicial Inicial para empleados y empleadas de Altas Cortes", impartido por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", en desarrollo de la Fase II del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros de Elegibles para los cargos de empleados de las Corporaciones Nacionales de la Rama Judicial".

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** Publicar en orden alfabético, la relación de las y los discentes que no aprueban el "V Curso de Formación Inicial para empleados y empleadas de las Altas Cortes" promoción 2009 – 2010 por **inasistencia** de conformidad con lo señalado en la parte motiva, así:

Cédula	Nombre	Observaciones
52219365	ACOSTA CARDOZO CARMEN LILIANA	Se retiró del Curso de Formación Judicial
11377951	ACOSTA GOMEZ LINO MAURICIO	Presenta inasistencia a las siguientes sesiones del año 2009: Mesa Introdutoria del día 28 de Noviembre del 2009, Mesa de Elementos Tercera Practica Administrativa de los días 21 y 22 de Mayo del 2010.
29328556	ACUÑA DELGADO HAYDEE	Se retiró del Curso de Formación Judicial
79538533	ALVARADO ALFONSO LUIS BENJAMIN	Se retiró del Curso de Formación Judicial
80504687	ALVAREZ ALFONSO MIGUEL MAURICIO	Se retiró del Curso de Formación Judicial
30732939	ALVAREZ GARCIA GLORIA DORYS	Se retiró del Curso de Formación Judicial
79802487	AMAYA SORIANO IVAN FRANCISCO	Se retiró del Curso de Formación Judicial
52151822	ARIAS QUIROGA ZULLY YASID	Presenta inasistencia a las siguientes sesiones del año 2009: Mesa de Elementos Primera Práctica Laboral 07 Mayo del 2010.
17333625	BELTRAN DIAZ CESAR AUGUSTO	Se retiró del Curso de Formación Judicial
80082437	BUITRAGO SANTOS HUGO EFREN	Se retiró del Curso de Formación Judicial
39568186	CALDERON ANGEL NOHORA PATRICIA	Se retiró del Curso de Formación Judicial
51672078	CANO GUTIERREZ PATRICIA	Presenta inasistencia a las siguientes sesiones del año 2009: Mesa de Técnicas de Oficina II 05 Marzo del 2010.
2746883	CASTIBLANCO VARGAS HUMBERTO	Se retiró del Curso de Formación Judicial
52475123	CASTILLO BELTRAN SONIA JAQUELIN	Se retiró del Curso de Formación Judicial
17666692	CORTES RIVERA REINALDO ANTONIO	Se retiró del Curso de Formación Judicial
79239444	FERRO TOVAR VALERIO	Se retiró del Curso de Formación Judicial
91477097	GARCIA PEREA JHON CARLOS	Se retiró del Curso de Formación Judicial
79419031	GODOY CASILIMAS MERLY HERNANDO	Presenta inasistencia a las siguientes sesiones del año 2009: Mesa de Informática Básica I 22 Enero del 2010.
40035490	GUAYACAN VARGAS ANA LUCIA	Presenta inasistencia a las siguientes sesiones del año 2009: Mesa de Técnicas de Archivo I 19 Marzo del 2010.
24037608	HERNANDEZ CACERES MARTHA	Presenta inasistencia a las siguientes sesiones del año 2009: Mesa de Estructura y Cultura Organizacional de los días 11 y 12 de Diciembre del 2009.
79598623	ISAZA VASQUEZ LUIS	Se retiró del Curso de Formación Judicial
17418177	MANCERA MORA EDIXON ALEXANDER	Se retiró del Curso de Formación Judicial
52313906	MARROQUIN ESPITIA MARITZA	Se retiró del Curso de Formación Judicial
79487073	MASMELA ANDRADE CARLOS RAFAEL	Se retiró del Curso de Formación Judicial
52103798	MOLANO MURCIA RUBIELA ANGELICA	Se retiró del Curso de Formación Judicial

Hoja No. 4 Resolución No. PSAR10-475 DE 2010 "Por medio de la cual se publican las inasistencias de las y los discentes en el "V Curso de Formación Judicial Inicial para empleados y empleadas de Altas Cortes", impartido por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", en desarrollo de la Fase II del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros de Elegibles para los cargos de empleados de las Corporaciones Nacionales de la Rama Judicial".

Cédula	Nombre	Observaciones
52764078	OCHOA VIVAS GINA PAOLA	Se retiró del Curso de Formación Judicial
51750848	OSPINA LENIS LILIANA	Presenta inasistencia a las siguientes sesiones del año 2009: Mesa de Elementos Primera Práctica Laboral 07 Mayo del 2010.
79521729	PARRA CASTRO VLADIMIR ALEXIE	Se retiró del Curso de Formación Judicial
19484123	PARRA PAEZ PABLO EMILIO	Se retiró del Curso de Formación Judicial
98381905	PAZ MEZA GEOVANNY	Se retiró del Curso de Formación Judicial
80411340	PORRAS RODRIGUEZ VICTOR MANUEL	Se retiró del Curso de Formación Judicial
79347337	PORTELA GODOY MARTIN HERNANDO	Se retiró del Curso de Formación Judicial
39573189	PORTELA TOLOSA SANDRA MILENA	Se retiró del Curso de Formación Judicial
52325382	POVEDA SEGURA MONICA	Se retiró del Curso de Formación Judicial
5286688	RODRIGUEZ ZONI MIREYA	Se retiró del Curso de Formación Judicial
7162696	RODRIGUEZ DIAZ HENRRY ALBERTO	Se retiró del Curso de Formación Judicial
52449799	RODRIGUEZ MONROY DIANA MARCELA	Se retiró del Curso de Formación Judicial
43635588	SALAZAR PUERTA DIANA MARCELA	Se retiró del Curso de Formación Judicial
6769291	SANABRIA SILVA EDUARDO ALONSO	Se retiró del Curso de Formación Judicial
93201349	VASQUEZ HUEPO JOSE GUILLERMO	Se retiró del Curso de Formación Judicial
3220463	VILLALOBOS VILLALOBOS PEDRO EDILBERTO	Se retiró del Curso de Formación Judicial
89009132	VILLAMIL CORTES ROLANDO	Se retiró del Curso de Formación Judicial

**ARTICULO SEGUNDO.** Notificar la presente Resolución mediante su fijación en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, por un término de ocho (8) días y a nivel informativo publíquese a través de la página Web de la Rama Judicial: [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) y en el campus virtual de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla": [www.ejrlb.net.co](http://www.ejrlb.net.co).

**ARTICULO TERCERO.** De conformidad con el Acuerdo PSAA06-3552 de 2006 se podrán interponer recurso de reposición contra esta Resolución, dentro de los tres (3) días siguientes a su desfijación, en escrito dirigido a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

**ARTICULO CUARTO.** Los recursos de reposición únicamente podrán ser entregados en la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, calle 11 No. 9 A-24 de Bogotá, o enviados por correo certificado a la misma dirección, caso éste en que también se transmitirá el memorial respectivo vía Fax al No. 3480158, dentro del término señalado para su interposición.

Hoja No. 5 Resolución No. PSAR10-475 DE 2010 "Por medio de la cual se publican las inasistencias de las y los discentes en el "V Curso de Formación Judicial Inicial para empleados y empleadas de Altas Cortes", impartido por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", en desarrollo de la Fase II del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros de Elegibles para los cargos de empleados de las Corporaciones Nacionales de la Rama Judicial".

**ARTICULO QUINTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010).

**JOSE ALFREDO ESCOBAR ARAUJO**  
Presidente (E)